

ejemplo: depósitos por garantías, dividendos a cobrar y saldos por ecualización de comisiones por inversiones).

También se clasificarán en este grupo las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidad de crédito en que pueden invertir las Instituciones de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se hará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deterioro de las partidas a cobrar

Con la frecuencia que corresponda se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.3) Baja

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la Institución de Inversión Colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.7. Pasivos financieros

Las Instituciones de Inversión Colectiva reconocerán un pasivo financiero en su Balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico. Supondrán para la Institución de Inversión Colectiva una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores

recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se considerarán como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.1) Débitos y partidas a pagar

Valoración inicial

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.7.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Valoración inicial y posterior

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

4.7.3) Baja de pasivos financieros

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7.4) Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad realizará su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor

razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2016 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas, como el modelo de "Black-Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros, que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos, tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

4.8. Instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

4.9. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 11ª del RD 1514/2007, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, éstos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán, mediante la compensación del gasto por impuesto, cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las Cuentas de Orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.11. Gastos de retribución del Consejo de Administración

Los gastos correspondientes a la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad se determinan en función del montante del patrimonio del ejercicio anterior. Dichos gastos se registran en el epígrafe Otros Gastos – Retribución Consejo (Nota 15).

4.12. Acreedores

Las deudas, todas ellas con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha del Balance de Situación.

4.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

a) Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del Balance de Situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

b) Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones Retrocedidas”.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 15).

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” y “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”, según corresponda, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

d) Ingresos y gastos no financieros.

Se reconocen, contablemente, de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La totalidad de los bienes del inmovilizado material, se encuentran afectos a la explotación y no están sujetos a garantía alguna, y al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados.

NOTA 6. DEUDORES

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	2016	2015
Administraciones Públicas deudoras:		
Saldo Hacienda Pública.....	354.339,78	183.094,01
Devolución Impuesto S/Sociedades.....	354.339,78	183.094,01
Otros deudores.....	551.502,04	32.021,72
Dividendos y Primas.....	22.109,39	17.228,80
Otros.....	529.392,65	14.792,92
Deudores Plusvalías de moneda.....	8.909,74	
TOTALES.....	914.751,56	215.115,73

NOTA 7. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Depósito de los títulos:

Al cierre del ejercicio, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Garantías:

Los valores mobiliarios no están pignorados o sujetos a garantía alguna.

Operativa:

Las compras y ventas de valores se han efectuado en las Bolsas oficiales de valores o en mercados organizados reconocidos oficialmente.

Movimientos en cada ejercicio:

Conceptos	2016	2015
Saldo inicial.....	39.304.814,51	45.297.437,34
Compras y suscripciones	10.041.143,32	62.810.841,18
* Acciones cotizadas	2.273.845,92	1.409.371,53
* Renta Fija.....	3.498.619,12	
* Derivados.....	35.846,40	2.495.044,00
* Depósitos en EECC.....		
* Valores exteriores	4.232.831,88	14.206.425,65
* Adquisición temporal de activos		44.700.000,00
Ventas y amortizaciones	-13.164.394,71	-65.212.550,89
* Acciones cotizadas	2.324.139,12	2.907.873,95
* Renta Fija.....	1.956.093,17	789.316,01
* Derivados.....	30.688,00	2.686.176,00
* Depósitos en EECC.....		
* Valores exteriores	8.789.692,52	14.065.863,50
* Adquisición temporal de activos		44.700.000,00
* Periodificación intereses cartera.....	63.781,90	63.321,43
Saldo Contable: Cartera interior y exterior 31/12....	36.181.563,12	42.895.727,63
Periodificación de intereses de la cartera.....	101.032,42	63.781,90
Revalorización/Deterioro de la cartera.....	1.487.095,64	-3.654.695,02
Saldo Final Cartera inversiones financieras 31/12..	37.769.691,18	39.304.814,51

Detalle de la cartera de inversiones financieras al cambio del 31 de diciembre de 2016:

TÍTULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTE
<u>ACCIONES COTIZADAS BOLSA ESPAÑOLA:</u>			
14.260	ABERTIS.....MC	13,29	189.586,70
109.485	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA.....MC	6,41	702.236,79
423.080	BANKIA SA.....MC	0,97	410.810,68
244.080	BANCO SANTANDER.....MC	4,96	1.210.392,72
14.189	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES.....MC	27,99	397.221,06
59.497	INTERNAT CONSOLIDATED AIRLINES.....MC	5,13	305.160,11
30.723	INDITEX.....MC	32,43	996.346,89
7.441	AMADEUS IT HOLDING.....MC	43,17	321.227,97
66.726	NATURHOUSE HEALTH SAU.....MC	4,75	317.081,95
11.370	FERROVIAL.....MC	16,99	193.233,15
33.719	REPSOL.....MC	13,42	452.508,98
81.051	TELEFONICA.....MC	8,82	714.869,82
	Total acciones cotizadas.....		6.210.676,82
<u>ACCIONES NO COTIZADAS ESPAÑOLAS:</u>			
6	FINANCIERA GENOVA.....		6,00
	Total acciones no cotizadas.....		6,00
<u>OTROS ACTIVOS DE RENTA FIJA ESPAÑOLA:</u>			
1.134	BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.....	101,16	1.141.674,43
200	IBERCAJA CAZAR FLOAT 25/04/2019.....	95,29	93.858,32
4	BANKIA 4% 22/05/2024.....	104,30	408.069,93
	Total otros activos renta fija española.....		1.643.602,68
<u>RENTA FIJA EXTERIOR</u>			
4	SANTANDER SUBORD 6.25%.....USD	94,08	375.085,04
600	NOBLE GROUP LTD 6% 24/06/2049.....USD	56,01	318.801,94
33.000	BANK OF AMERICA 6,625% 49 PREFERENTES.....USD	25,81	806.536,47
8	ACCIONA 5,55% 29/04/2024.....EUR	113,69	892.317,05
500	ROYAL BK OF SCOTLAND 0,823% 08/10/2019.....EUR	99,96	498.988,94
500	TAQA ABU 3,875% VTO 06/05/2024.....USD	100,37	473.929,28
500	TENCENT HOLDINGS 3,8% 11/02/2025.....USD	102,83	481.345,33
600	COLOMBIA TELECOMM S.A ESP.....USD	98,63	554.284,78
650	FREEMPORT MCMORAN 3,55%.....USD	94,52	574.109,61
550	FORD 3,096% 04/05/2023.....USD	97,06	505.022,33
	Total renta fija exterior.....		5.480.420,77

TITULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTES
<u>RENTA VARIABLE EN BOLSA EXTRANJERAS</u>			
7.971	NOVARTIS R.....CHF	74,10	550.841,22
3.764	ROCHE HOLDING.....CHF	232,60	816.497,27
1.197	SWATCH B.....CHF	316,70	353.539,24
16.465	NESTLE R.....CHF	73,05	1.121.701,67
1.953	SYNGENTA.....CHF	403,45	734.830,84
11.975	GAZTRANSPORT ET TECHNIGA W/I.....EUR	41,10	492.112,63
11.699	BPOST SA.....EUR	22,50	263.227,50
9.132	PUBLICIS GRP.....EUR	65,55	598.602,60
11.731	SAMPO PLC.....EUR	42,59	499.623,29
8.529	SANOFI-AVENTIS.....EUR	76,90	655.880,10
36.950	AXA.....EUR	23,99	886.245,75
3.824	LVMH MOET HENNESSY.....EUR	181,40	693.673,60
8.329	BNP PARIBAS.....EUR	60,55	504.320,95
2.153	AIRBUS GROUP NV.....EUR	62,84	135.294,52
6.747	BRITISH AMERICAN TOBACCO.....GBP	46,22	364.976,66
156	ALPHABET INC-CL C.....USD	771,82	114.455,97
50.125	HSBC.....GBP	6,57	385.411,86
99.628	MEGGITT.....GBP	4,59	534.794,44
29.846	PERSIMMON.....GBP	17,76	620.441,04
1.926	ANHEUSER-BUSH INBEV SA/NV.....EUR	100,55	193.659,30
243.246	VODAFONE GROUP.....GBP	2,00	569.011,81
93.709	WILLIAM HILL.....GBP	2,90	318.309,89
20.678	HENNES & MAURITZ B.....SEK	253,40	546.878,47
36.108	ERICSSON LM B.....SEK	53,50	201.619,67
1.865	APPLE INC.....USD	115,82	205.333,69
10.938	BANK OF NEW YORK MELLON CORP.....USD	47,38	492.641,26
4.003	BERKSHIRE HATAWAY INC.....USD	162,98	620.179,94
10.459	WAL MART STORES INC.....USD	69,12	687.213,53
13.500	COACH INC.....USD	35,02	449.415,16
19.044	COCA-COLA.....USD	41,46	750.559,77
11.738	BRITISH LAND COMPANY.....GBP	6,30	86.489,08
2.966	COTY INC CL A.....USD	18,31	51.624,67
3.120	DELL TECHNOLOGIES INC.....USD	54,97	163.033,98
10.090	NOVO NORDISK A/S-B.....DKK	254,70	345.654,64
24.380	ROYAL DUTCH SHELL A.....GBP	22,43	639.937,52
104	SGS N.....CHF	2.072,00	200.964,11
2.140	WALT DISNEY CO.....USD	104,22	212.013,08
10.871	QUALCOMM INC.....USD	65,20	673.775,01
10.701	MICHAEL KORS HOLDINGS LTD.....USD	42,98	437.208,49
16.636	PAYPAL HOLDINGS INC.....USD	39,47	624.185,75
8.679	EXXON MOBIL CORPORATION.....USD	90,26	744.668,23
8.784	FLUOR CORP.....USD	52,52	438.545,70
5.751	GILEAD SCIENCES INC COM STK.....USD	71,61	391.484,75
11.513	EMERSON ELECTRIC CO.....USD	55,75	610.142,37
22.174	INTEL.....USD	36,27	764.520,98
3.865	T ROWE PRICE GOUPI INC.....USD	75,26	276.510,43
4.304	PROCTER & GAMBLE.....USD	84,08	344.003,43
25.810	TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTURING ADR.....USD	28,75	705.380,85
6.726	UNITED TECHNOLOGIES.....USD	109,62	700.881,30
11.181	YAHOO INC.....USD	38,67	411.010,23
Total renta variable bolsas extranjeras.....			24.183.328,24

TITULOS	CLASE DE VALORES	CAMBIOS	IMPORTE
<u>INVERSIONES MOROSAS DUDOSAS O EN LITIGIO</u>			
5.000	ARQUANA INTERNACIONALEUR	0,01	45,00
496	OI BRASIL HOLDINGS COOPEUR	32,50	130.741,41
	Total inversiones morosas, dudosas o en litigio.....		130.786,41
<u>DERIVADOS</u>			
	CONTRATOS DE FUTUROS.....		19.837,84
	Total derivados.....		19.837,84
	<u>INTERESES DE LA CARTERA DE INVERSIÓN</u>		101.032,42
	TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS.....		37.769.691,18

El movimiento del saldo de la cuenta "Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros" durante los ejercicios de 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

Descripción	2016	2015
Variación por minusvalías no realizadas	-2.604.689,06	2.393.383,97
Variación por plusvalías no realizadas	4.474.151,68	1.261.311,05
Total Variación Valor Cartera	1.869.462,62	3.654.695,02

Al 31 de diciembre de 2016, los valores y activos que integraban la cartera de la Sociedad susceptibles de estar depositados, lo estaban en BNP PARIBAS Services, Sucursal en España, (véase Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión de un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diver-

sificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora.

Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la gerencia de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, exposición máxima por emisor y rating, exposición máxima por tramos de rating.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la Instituciones de Inversión Colectiva, estipulan, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y repo) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo, por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole política que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

NOTA 8. TESORERÍA

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Estado de situación	2016 Importes	2015 Importes
B. Santander Agencia 5.101 Madrid	13.866,96	35.954,41
Bankinter	2.027,51	2.067,51
BNP Paribas	1.309.803,60	1.774.080,96
BNP Paribas (cuentas en divisas).....	188.490,69	1.474.830,56
Saldos cuentas bancarias	1.514.188,76	3.286.933,44
Intereses Ctas Ctes.		
Caja euros	777,93	2.739,05
SALDO FINAL TESORERIA	1.514.966,69	3.289.672,49

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad no han devengado en el ejercicio 2016 ningún tipo de interés.

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS

a) Capital acciones en circulación:

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de 4.470.000 euros, estaba formalizado en 1,49 millones de acciones nominativas de 3 euros nominales cada una, mediante anotaciones en cuenta. Están admitidas todas las acciones a contratación en el Mercado Alternativo Bursátil.

La Sociedad estableció un capital social inicial de 2.404,5 miles de euros (representado por 801.500 acciones de 3 euros de valor nominal unitario) y un capital máximo estatutario de 9.618 miles de euros (representado por 3.206.000 acciones de 3 euros de valor nominal unitario).

Clases Series	Acciones			Euros		
	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
FORMALIZADO	1.490.000	3	4.470.000,00			4.470.000,00
MÁXIMO	3.206.000	3	9.618.000,00	5.148.000,00		
ACCS. PROPIAS	56.617	3	169.851,00			-169.851,00
CAP. CIRCULACIÓN						4.300.149,00

Al 31 de diciembre de 2016 el número de accionistas de la Sociedad era de 1.419.

b) Acciones propias, en poder de la Sociedad:

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible. Los movimientos experimentados por las acciones propias en cada ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento acciones propias	Número de acciones		Cambios en euros		Importes	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo inicial	65.554	106.893	31,77	34,11	2.082.363,98	3.646.404,52
Compras	124.941	137.509	28,56	33,14	3.567.995,23	4.557.712,15
Ventas al coste	-2.872	-65.925	30,09	34,03	-86.406,09	-2.243.379,85
Entrega acciones	-131.006	-112.923	29,91	34,35	-3.918.742,06	-3.878.372,84
TOTAL	56.617	65.554	29,06	31,77	1.645.211,06	2.082.363,98
Beneficio o pérdida en ventas de acciones propias					-136.942,96	-107.254,96

Al cierre del ejercicio las acciones propias ascienden a 56.617.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de julio de 2016, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2016, se acordó entregar a los accionistas acciones de la Compañía, totalmente liberadas, existentes en autocartera con arreglo a las condiciones siguientes:

“Los accionistas de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV que lo sean con fecha 15 de Septiembre de 2016 recibirán, a través de las Entidades Depositarias de sus títulos, una acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada diez acciones de que sean propietarios en indicada fecha. El periodo de solicitud de entrega de las expresadas acciones finalizará el día 25 de septiembre próximo y se canalizará a través de BNP PARIBAS SECURITIE SERVICES, Sucursal en España, Ribera del Loira, 28 – 28042 MADRID”.

Dicha entrega de acciones liberadas fue comunicada, como hecho relevante, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicada en la página Web de la Compañía.

En consecuencia se entregaron a los accionistas 131.006 acciones totalmente liberadas que suponen un valor efectivo de 3.918.742,06 euros.

c) Movimientos en los ejercicios:

Movimiento	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva Acciones propias	Reserva Voluntarias	Remanente Ejercicio/Div. a Cta.	Resultados Ejercicio
Fondos Propios							
Saldo final 31-12-2014	4.470.000,00	-595.114,97	2.956.979,55	734.502,95	38.130.329,05	1.389.098,14	4.109.338,74
Aplicación resultados 2014							
A reservas					2.500.000,00	1.609.338,74	-4.109.338,74
A dividendos						-1.525.397,18	
Reducción capital							
Traspaso Reservas				9,82	-9,82		
Compra Acciones propias		-107.254,96					
Entrega autocartera					-3.737.907,81		
Resultado 2015							92.933,19
Saldo final 31-12-2015	4.470.000,00	-702.369,93	2.956.979,55	734.512,77	36.892.411,42	2.998.495,80	92.933,19
Aplicación resultados 2015							
A reservas					39.696,28	-1.473.039,70	-92.933,19
A dividendos						-790.660,68	
Reducción capital							
Traspaso Reservas							
Compra Acciones propias		-136.942,96					
Entrega autocartera					-3.787.749,10		
Resultado 2016							1.517.930,16
Saldo final 31-12-2016	4.470.000,00	-839.312,89	2.956.979,55	734.512,77	33.144.358,60	734.795,42	1.517.930,16

d) Prima de emisión:

De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las diferencias (positivas o negativas) entre el precio de colocación y el valor nominal (en el caso de acciones puestas en circulación por primera vez) o entre el precio de enajenación y el precio de adquisición de las acciones propias (en el caso de acciones previamente adquiridas por la Sociedad), se registran en el epígrafe "Prima de Emisión" del Balance de Situación. La composición de dicho epígrafe al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	
Diferencias Positivas	721.383,07
Diferencias Negativas.....	-1.560.695,96
Prima de emisión.....	-839.312,89

e) Reserva Legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social, excepto en el caso de que existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de Capital Social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre, esta reserva supera el máximo legal del veinte por ciento del Capital Social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El saldo de esta reserva es de 2.956.979,55 euros al 31 de diciembre de 2016 y representa el 66,15% del Capital Social. Es de libre disposición 2.062.979,55 euros.

f) Reservas Voluntarias:

El saldo de esta cuenta es de 33.878.871,37 euros. Son reservas de libre disposición al ser el valor patrimonial neto contable superior al Capital Social y a la Reserva Legal.

g) Valor liquidativo de la acción:

Actualmente, de acuerdo con las disposiciones vigentes y con el contenido del artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de fecha 13 de julio, modificado por el Real Decreto 877/2015, el cálculo del valor liquidativo, será el resultado de deducir las cuentas acreedoras de la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a las normas contenidas en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

El patrimonio podrá computarse de acuerdo a la cifra de "Patrimonio Atribuido a Partícipes o Accionistas" del Balance de Instituciones de Inversión Colectiva. En el caso de las Sociedades de Inversión, se descontarán los saldos de la cuenta "socios por desembolsos exigidos" del epígrafe de "deudores" del Activo y cuando, proceda, el patrimonio será ajustado por los dividendos activos y contabilizados hasta la fecha ex-dividendo.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2016, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado considerando el saldo de los siguientes capítulos y epígrafes del Balance de Situación:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Capital	4.470.000,00	4.470.000,00
Prima de Emisión (Diferencias Negativas)	-839.312,89	-702.369,93
Reservas	36.835.850,92	40.583.903,74
Remanente Ejercicios Anteriores		1.473.039,70
Resultado del Ejercicio	1.517.930,16	92.933,19
Acciones propias a corto plazo	-1.645.211,06	-2.082.363,98
Dividendo a Cuenta	-790.660,68	-1.526.276,61
Patrimonio de la Sociedad al cierre del ejercicio	39.548.596,45	42.308.866,11
Valor liquidativo de la acción (en euros)	27,591088	29,701980
Beneficio por acción (en euros)	1,058984	0,065241
Número de acciones en circulación	1.433.383	1.424.446

h) Participaciones significativas en el capital:

Al 31 de diciembre de 2016, no existen sociedades que posean directamente, o por medio de sus filiales un porcentaje superior al 5%.

No existen acciones con derechos especiales o distintos a las ordinarias, ni Partes de Fundador ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

NOTA 10. PASIVO CORRIENTE

a) Acreedores

Corresponden a:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Comisión Entidad Depositaria	1.669,73	1.843,26
Comisión Entidad Gestora	19.406,34	22.654,37
Acreedores por compra de valores	13.942,09	14.793,38
Comisión de Resultados	65.325,57	
Tasas C.N.M.V.	674,04	838,24
Auditoria	6.500,16	6.215,95
Autoseguro Responsabilidad Civil	228.921,88	216.920,74
TOTALES	336.439,81	263.265,94

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de mayo de 1992, se tomó el acuerdo de que los ejecutivos de la Sociedad estén amparados jurídicamente y a cubierto de las responsabilidades en que pudieran incurrir, por las omisiones, actos y decisiones tomadas de buena fe en el ejercicio de sus funciones, habiéndose creado para cubrir estas contingencias un fondo de autoseguro de responsabilidad civil, mediante la dotación de 12.001,14 euros tanto en el ejercicio de 2015 como en el ejercicio de 2016.

b) Deudas a Corto Plazo con Entidades Públicas

La composición de las deudas de la Compañía es la que sigue:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Retenciones I.R.P.F.	145.437,75	236.114,83
Seguridad Social	1.369,38	1.355,85
TOTALES	146.807,13	237.470,68

No existen deudas de la Sociedad cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con prestación de garantía real.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN

Capital nominal no suscrito ni en circulación	5.148.000,00
Pérdidas fiscales a compensar.....	12.385.581,20
Compromiso en contratos de divisas	9.512.628,27
Total cuentas de orden	27.046.209,47

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos, se desglosan en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2016					
	Total	Clasificación por monedas				
		USD	GBP	CHF	DKK	SEK
B) ACTIVO CORRIENTE	23.198.265,87	14.735.104,57	3.590.634,17	3.778.374,35	345.654,64	748.498,14
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.						
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.						
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a empresas.						
c. Valores representativos de deuda.						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
4. Inversiones financieras a corto plazo.	23.009.775,18	14.617.875,75	3.519.372,30	3.778.374,35	345.654,64	748.498,14
a. Instrumentos de patrimonio.	23.009.775,18	14.617.875,75	3.519.372,30	3.778.374,35	345.654,64	748.498,14
b. Créditos a empresas.						
c. Valores representativos de deuda.						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	188.490,69	117.228,82	71.261,87			

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2016.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2015				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
B) ACTIVO CORRIENTE	25.399.880,85	15.281.382,01	4.682.713,17	3.549.954,20	1.885.831,47
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.					
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
4. Inversiones financieras a corto plazo.	23.925.050,29	13.812.040,31	4.677.745,66	3.549.432,85	1.885.831,47
a. Instrumentos de patrimonio.	23.925.050,29	13.812.040,31	4.677.745,66	3.549.432,85	1.885.831,47
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.474.830,56	1.469.341,70	4.967,51	521,35	

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2015.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2016					
	Total	Clasificación por monedas				
		USD	GBP	CHF	DKK	SEK
Compras	3.753.713,90	2.492.958,16	611.222,11	224.235,24	425.298,39	
Ventas	5.139.657,91	2.798.765,29	1.536.909,10			803.983,52
Servicios recibidos						
Servicios prestados						

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2015				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	SEK
Compras	7.091.777,95	4.286.494,48	1.167.774,25	567.852,56	1.069.656,66
Ventas	12.530.627,45	9.705.038,79	1.981.660,57	843.928,09	
Servicios recibidos					
Servicios prestados					

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, dentro del epígrafe de Diferencias de Conversión, son:

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto		Ejercicio 2016
Saldo al inicio del ejercicio		
(-) Diferencias de conversión negativas		-1.803.018,06
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		
(+) Diferencias de conversión positivas		1.724.549,88
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios		
Saldo al final del ejercicio		-78.468,18

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto		Ejercicio 2015
Saldo al inicio del ejercicio		
(-) Diferencias de conversión negativas		-5.246.719,34
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		
(+) Diferencias de conversión positivas		5.236.954,60
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios		
Saldo al final del ejercicio		-9.764,74

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Impuestos sobre beneficios

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas Cuentas Anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2016			Importe del ejercicio 2015		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.517.930,16			92.933,19		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
– con origen en el ejercicio						
– con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		1.517.930,16			92.933,19	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

- La Sociedad no ha registrado en el Balance incluido en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, por bases imponibles negativas. Los importes de las pérdidas pendientes de compensación se ponen de manifiesto en el apartado "cuentas de orden" del Balance, y los plazos de aplicación son los siguientes:

Las pérdidas de los ejercicios 2010, 2011 y 2012, se podrán compensar dentro de los años siguientes con las limitaciones que al efecto establecen las leyes vigentes.

No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, ya que no se ha registrado en Balance el correspondiente pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo señalado en la norma de registro y valoración.

No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. La Sociedad goza de un régimen especial de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre. Sus principales características son:
 - a) El tipo de gravamen es del 1% desde el 1 de enero de 1991.
 - b) Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, excepto en las reducciones de Capital.
 - c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de los activos y pasivos fiscales registrados.
- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	
BASE IMPONIBLE			0
CUOTA IMPUESTO SOCIEDADES.....			0
Retenciones fiscales en la fuente		171.138,07	
CUOTAS A DEVOLVER			171.138,07

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Tipo de Impuesto	Períodos abiertos a Inspección
Impuesto sobre Sociedades.....	2012 a 2016
I.R.P.F.	2012 a 2016
Seguridad Social	2012 a 2016

14.2 Otros tributos

- No se ha devengado ni satisfecho ningún otro tributo ni a las Comunidades Autónomas ni a las Corporaciones Locales.
- No hay contingencia alguna de carácter fiscal en relación con otros tributos ni en el ejercicio actual ni en los no prescritos.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la cuenta de Sueldos y Cargas Sociales.

Conceptos	2016	2015
Sueldos empleados.....	52.271,00	81.718,65
Seguros sociales.....	13.657,44	19.690,03
Indemnizaciones.....		18.712,28
TOTALES	65.928,44	120.120,96

b) Desglose de la cuenta gastos de explotación.

La composición del saldo del epígrafe "Gastos- Otros Gastos de Explotación- Servicios Exteriores" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra a continuación:

Conceptos	2016	2015
Comisión de Gestión.....	77.893,64	96.467,71
Comisión de Resultados.....	65.325,57	
Atenciones Estatutarias.....	740.405,16	874.443,30
Servicios Profesionales Auditoría.....	6.806,18	6.513,20
Otros Servicios de Profesionales Independientes.....	4.449,29	189,30
Otros Servicios.....	225.135,09	212.837,53
Comisión Depositaria.....	19.464,42	24.109,30
TOTALES	1.139.479,35	1.214.560,34

En el epígrafe Servicios Profesionales de Auditoría, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de Cuentas Anuales de la Sociedad por un importe de 6.806,18 euros incluido impuestos.

- No se han generado ventas de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2016.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

El Consejo de Administración percibirá por sus servicios una retribución anual que no podrá ser superior al 2,5% sobre el patrimonio social al fin de ejercicio del año anterior. El importe por este concepto ha ascendido a 874.443,30 euros al 31 de diciembre de 2015 y a 740.405,16 en el ejercicio actual.

La entidad depositaria, tendrá derecho a percibir de la sociedad por sus servicios de depositaria y custodia de valores, una comisión de depósito del 0,05% sobre el patrimonio medio mensual de la Compañía, con un mínimo de 20.000 euros anuales. El importe por este concepto ha ascendido a 24.109,30 euros al 31 de diciembre de 2015 y a 19.464,42 euros en el ejercicio actual.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, desarrolla en su Título V, así como por la Circular 4/2016 de 29 de junio de la Comisión Nacional del mercado de valores, sobre las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se modifica la Ley 35/2003, define ciertas funciones de supervisión y vigilancia para las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen, entre otras:

1. Comprobar que las operaciones realizadas por la sociedad gestora de la sociedad lo han sido en régimen de mercado.
2. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.

3. Garantizar que en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
4. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
5. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
6. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la entidad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos de transacciones basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio.

NOTA 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos, en el Balance.

NOTA 20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio actual ni en el precedente.

NOTA 21. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos ni compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes, y su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

NOTA 22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni ha realizado operaciones interrumpidas ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre que tengan que ser informados.

NOTA 24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2016	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Dividendos y otros beneficios distribuidos						180.063,90	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneración e indemnizaciones						740.405,16	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Dividendos y otros beneficios distribuidos						275.904,75	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneración e indemnizaciones						874.443,30	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán una retribución en metálico que no podrá ser superior al 2,5% del patrimonio social a 31 de diciembre del año anterior, en consecuencia y por acuerdo de dicho Órgano, la retribución al Consejo en el presente ejercicio ha sido del 1,75% del patrimonio social del año 2015 y asciende a la cantidad de 740.405,16 euros.

El importe bruto de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, en el curso del ejercicio a los miembros del Órgano de Administración, ha sido de 874.330,30 euros en el ejercicio 2015, y de 740.405,16 euros en el ejercicio actual.

El Consejo de Administración no disfruta de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Durante el presente ejercicio, los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de Administración	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	740.405,16	874.443,30
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	—	—
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	—	—
4. Indemnizaciones por cese	—	—
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	—	—

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el nuevo Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades de Capital, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2016, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la sociedad.

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
D. Matias Rodriguez Inciarte	Cueto Calero, Sicav	IIC	75,27		
D. Matias Rodriguez Inciarte	B Santander	Ent. Financiera		Vicepresidente 2	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Unión Ctos Inmobiliarios	Financiera		Presid. Consejo NE	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Financiera el Corte Inglés	Ent. Financiera		Consejero	
D. Matias Rodriguez Inciarte	UCI	Ent. Financiera		Presid. Consejo	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Sanitas S.A. Seguros	Seguros		Consejero	

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo

	Hombres total		Mujeres total		Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
Consejeros	4	4			4	4
Altos directivos (no consejeros)						
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	1	1			1	1
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado		1				1
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	5	6			5	6

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2016 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por otras sociedades del grupo de la Sociedad FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV), ascendieron a 6.806,18 euros, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Honorarios cargados por auditoría de cuentas (IVA incluido)	6.806,18	6.513,20
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	6.806,18	6.513,20

NOTA 26. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Por el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad no existe distribución de la cifra de negocios de la Compañía por categoría de actividades, ni por mercados geográficos.

INFORME DE GESTIÓN

El cierre de 2016 deja uno de los ejercicios más volátiles de los últimos años. Los dos primeros meses se caracterizaron por caídas superiores al 10% en renta variable, principalmente motivadas por la caída de las materias primas (el crudo cayó a 30\$ por barril) y el temor a una recesión en China. Estas pérdidas se recuperaron en los índices americanos a final del segundo trimestre, a diferencia de los europeos y emergentes en los que hubo que esperar a final de año para que se recuperasen de los mínimos.

Sin duda ha sido un año marcado por los eventos políticos. En Junio, se celebró el referéndum británico para decidir sobre su permanencia en la U.E. Los mercados, que no preveían una respuesta favorable al Brexit, reaccionaron con fuertes caídas pero recuperaron parte en los últimos días de junio. La libra cayó un 13% frente al dólar hasta \$1,32, niveles mínimos desde hace 30 años y Standard & Poors rebajó el rating soberano de AAA a AA+.

La incertidumbre generada por el Brexit y las expectativas de una continuada política monetaria laxa por parte de los Bancos Centrales, llevó a los inversores a la búsqueda de activos refugio, que provocó una fuerte subida de los bonos gubernamentales: el bono alemán a 10 años entró en territorio negativo por primera vez en la historia. En bonos corporativos se observó una reducción de diferenciales ya que el BCE mantuvo los estímulos y la FED no subió tipos en Julio debido a la volatilidad generada por el Brexit y los temores sobre la economía China. Esto explica los máximos vistos en el tercer trimestre en todos los índices de deuda soberana: global +13%, Eurozona +6%, Estados Unidos +5%. La recuperación de las materias primas, los signos positivos de la economía China, y la búsqueda de rentabilidad inversora propiciaron fuertes flujos a mercados emergentes, especialmente a renta fija: sólo en ETFs flujos netos de \$5,8 mil millones durante el tercer trimestre (fuente: Blackrock). La economía de Reino Unido no mostró signos muy preocupantes de recesión y no hubo cambios en política monetaria a excepción del Banco de Inglaterra que anunció un nuevo programa de compra de activos de seis meses de duración. El último trimestre sin embargo ha estado repleto de eventos cuyo desarrollo tendrá un impacto también en 2017.

Destaca noviembre con el resultado inesperado de las elecciones americanas y Donald Trump como nuevo presidente. Aunque las medidas de la nueva Administración no han sido cuantificadas, suponen incrementar la presión al alza sobre la inflación (programa de inversión en infraestructuras, incentivos fiscales, reducción de la fuerza laboral, etc.). Adicionalmente, los datos sobre la economía americana confirman que sigue en expansión: el ISM Manufacturero en 54,7, el PIB 3T en +3,2%, y la confianza del consumidor en máximos no vistos desde 2007 (113,7). En lo que respecta al mercado laboral, EE.UU. lleva creando puestos de trabajo 74 meses consecutivos y el desempleo ha caído a 4,6%, situación de pleno empleo. La victoria de Trump y la evolución de la economía, han sido clave en la subida de los índices americanos desde las elecciones. También han afectado el mercado de renta fija con subidas de la TIR de deuda soberana, en especial del 10 años americano, (base para la valoración del resto de activos) que en mes y medio subió +40 pbs. En diciembre, la Reserva Federal aumentó los tipos un cuarto de punto hasta el 0,75%, reactivando así el ciclo de subidas que se había estancado desde diciembre de 2015. La mayoría de los miembros de la FED considera que en 2017 el ritmo será más rápido y proyectan al menos tres subidas. El dólar reaccionó con un fuerte repunte, por mayores expectativas de crecimiento y alcanzó máximos de 15 años en los días siguientes a las elecciones. Las divisas de economías emergentes se depreciaron frente al dólar, y en especial el peso mejicano por el temor a las políticas proteccionistas de Trump.

En la Eurozona, el BCE comenzó a señalar la futura retirada de estímulos en su reunión de noviembre: extendió el programa a 9 meses frente a los 6 esperados, pero el ritmo de compras pasa de €80 a €60 mil millones mensuales. La economía apuntala su crecimiento (PIB 3T +1,7%), la confianza de consumidores y empresas ha repuntado, el PMI compuesto ha alcanzado el 54,4 (por encima de 50 significa expansión) y el desempleo se sitúa en 9,9%. Frente a ello la incertidumbre política sigue pesando: Italia dijo No al referéndum sobre la reforma constitucional y el primer Ministro Matteo Renzi presentó su dimisión. Es posible que se celebren elecciones anticipadas en 2017. Las dudas que habían pesado sobre el sector financiero durante todo el año y en especial

sobre el italiano se materializaron en diciembre: aprobación de €20.000 millones para el rescate de Monte dei Paschi y potencialmente otras entidades. La agenda política será importante en el 2017 con elecciones en Francia, Alemania y Holanda.

Reino Unido tendrá que aprobar en el Parlamento la salida de la Unión Europea, y la fecha esperada para Activar el artículo 50 en caso positivo será en marzo, aunque seguirán dos años de negociaciones. La economía no muestra una excesiva debilidad, PIB 3T16 +2,2%, y la inflación se mantuvo contenida hasta el repunte de 1,6% en diciembre. Sin embargo PMI manufacturero y producción industrial fueron peor de lo esperado. El tipo de cambio EUR/GBP acabó el año en 0,85, lo que supone una depreciación de la libra del 16%.

En lo que respecta a las materias primas, la reunión de la OPEC en noviembre fue clave para el precio del barril de crudo. Se acordó un recorte de la producción de 1,2 millones de barriles/día para 2017. Si miembros no-OPEC mantienen su decisión de recortar 600.000 barriles/día equivaldría al 2% de la producción global. Adicionalmente, hay que tener en cuenta la capacidad de Estados Unidos para incrementar su producción a este nivel de precios y de manera muy eficiente. Así, la rentabilidad de las materias primas fue muy positiva en el año: el Brent +55% (\$55,4), Gas Natural +59%, Oro +8%, Plata +15%, Azúcar +29%.

Los estímulos fiscales en China parecen haber cumplido su objetivo de estabilizar la economía: PIB creciendo al 6,7%, producción industrial al 6,2% (estimado), inversión 8,2%. Aunque la balanza comercial sigue siendo excedente, las reservas de divisas han disminuido a \$3.000 millones y el yuan sigue devaluándose.

La estabilización de China y sobre todo la recuperación de las materias primas han permitido una recuperación de índices en países emergentes: MSCI +8,6% frente al mínimo del año -10%. El cierre de 2016 de los principales índices y activos en renta fija es: Índice de Bonos de Gobierno Global +1,7%, el Índice IG Corporativo en USD +5,9%, el índice IG Corporativo en EUR +4,4% y Global High Yield +14,8%. En renta variable: Eurostoxx50 +0,7%, Stoxx600 -1,2%, Ibex -2%, S&P500 +9,5%, Nasdaq +7,5%, Nikkei225 +4,4% y Shanghai Composite -12,3%.

Se ha mantenido la tesis de inversión que se implementó en 2015, cuando se rotaron posiciones de renta variable hacia valores con múltiplos atractivos, márgenes amplios y de reducido apalancamiento. Seguimos prefiriendo mercados desarrollados a emergentes y la exposición a renta variable se ha mantenido entorno al 75%, siendo a cierre del 2016 de 77% y la liquidez del 5%.

En Renta Fija se ha reducido el riesgo de duración a lo largo del año. Se ha mantenido la preferencia por el riesgo de crédito frente al riesgo de duración en las emisiones en las que se ha invertido.

Los eventos políticos marcarán 2017 (Brexit, elecciones en Alemania, Francia, Holanda), y aunque las economías de la Eurozona y Estados Unidos han apuntalado su crecimiento, podrán provocar episodios de volatilidad. En renta variable es clave la recuperación de beneficios en Europa, en Estados Unidos el ritmo de subidas de la Fed y la concreción de las medidas de la nueva Administración.

Por ello estimamos que hay que seguir con cierta prudencia en las inversiones, hasta ver una mayor claridad política y un crecimiento sólido de los beneficios empresariales. A medida que se vaya produciendo, podrá incrementarse paulatinamente el peso de renta variable hasta niveles más cercanos al 85%.

VALORES MÁS SIGNIFICATIVOS DE FIPONSA DESDE 1970 A 2016 (en miles de euros)

Ejercicio	Patrimonio	Dividendos distribuidos	Entregas patrimoniales	Total percibido por los accionistas	
1970	3.300,90	-		-	
1971	4.461,48	72,12		72,12	
1972	5.899,72	101,81		101,81	
1973	6.105,71	127,99		127,99	
1974	6.301,08	148,52		148,52	
1975	6.657,23	173,09		173,09	
1976	5.392,27	190,40		190,40	
1977	3.898,01	173,09		173,09	
1978	3.697,14	194,73		194,73	
1979	3.530,21	208,27		208,27	
1980	4.392,19	211,56		211,56	
1981	5.447,84	250,02		250,02	
1982	5.732,37	269,25		269,25	
1983	7.858,97	288,49		288,49	
1984	11.640,04	296,38		296,38	
1985	14.905,92	362,87		362,87	
1986	24.461,80	400,86		400,86	
1987	25.387,60	404,71		404,71	
1988	32.082,43	486,93		486,93	
1989	37.506,13	901,52		901,52	
1990	34.134,17	1.361,68		1.361,68	
1991	41.035,74	1.365,57		1.365,57	
1992	41.517,38	813,17		813,17	
1993	52.743,75	820,07	(1)	738,00	1.558,07
1994	52.356,89	1.702,93	(2)	721,60	2.424,53
1995	57.968,73	2.154,23			2.154,23
1996	71.843,19	1.763,98	(3)	984,00	2.747,98
1997	87.247,86	2.249,80	(3)	984,00	3.233,80
1998	105.487,49	2.426,69	(4)	492,00	2.918,69
1999	108.442,26	2.028,30	(5)	1.230,00	3.258,30
2000	107.226,94	725,24	(6)	2.337,00	3.062,24
2001	105.596,36	756,92	(7)	2.726,50	3.483,42
2002	92.360,47	514,12	(8)	3.116,00	3.630,12
2003	101.139,27	2.776,00			2.776,00
2004	115.214,81	3.122,75			3.122,75
(9) 2005	121.594,82	5.917,06			5.917,06
(10) 2006	144.978,26	3.788,33			3.788,33
2007	128.196,89	4.829,42			4.829,42
2008	75.936,96	2.743,73			2.743,73
(11) 2009	77.660,55	2.589,62			2.589,62
(12) 2010	63.870,77	2.636,71			2.636,71
2011	51.487,64	1.833,73			1.833,73
(13) 2012	44.197,90	1.049,30			1.049,30
(14) 2013	47.887,19	1.512,57			1.512,57
(15) 2014	46.867,65	1.525,40			1.525,40
(16) 2015	42.308,87	1.526,28			1.526,28
(17) 2016	39.548,60	790,66			790,66
		60.586,87		13.329,10	73.916,97

(1) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,45 euros/título.
(2) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,44 euros/título.
(3) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,60 euros/título.
(4) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,30 euros/título.
(5) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,75 euros/título.
(6) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,50 euros/título.
(7) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,75 euros/título.
(8) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 2,00 euros/título.
(9) Transformación en SICAV, por imperativo legal y acuerdo de Junta General de accionistas celebrada el 31 de mayo.
(10) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x10 el 4 de marzo.
(11) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 21 de marzo y 1x5 el 19 de septiembre.
(12) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x9 el 11 de septiembre y 1x10 el 11 de diciembre.
(13) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x5 el 11 de noviembre.
(14) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 06 de julio.
(15) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 13 de diciembre.
(16) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x12 el 7 de diciembre.
(17) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x10 el 15 de septiembre.

DILIGENCIA, que levanta el Secretario del Consejo de Administración, para dejar constancia de que tras la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, en la sesión de trece de enero de dos mil diecisiete, todos los miembros del Consejo de Administración, han procedido a suscribir los mismos,

DE LO QUE DOY FE

Madrid, a trece de enero de dos mil diecisiete,
El Secretario del Consejo
Francisco Gil Cuartero